



ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE FARMACIA
 Ituzaingo N° 444 - Tel/Fax N° (0351) -4220650 - 5000 - Córdoba - Personería Gremial N° 751
ESCALA SALARIAL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 430/05

VIGENTE A PARTIR DEL 1° DE ABRIL DE 2018 hasta EL 31 DE MARZO DE 2019 + BASICO ABRIL-2019

CATEGORIAS	Básico <u>Abril-2018</u>	Asignación No Remunerativa		SAC S/No Remunerativo- <u>Diciembre-2018</u>	BASICO Abril-2019	Suma fija farmaceutico D/T desde Abril-2018 hasta Marzo -2019
		<u>DICIEMBRE DE 2018</u>	<u>Enero, Febrero y Marzo de 2019</u>			
CATEGORIA INICIAL " A "	\$ 14,945.46	\$ 4,573.31	\$ 2,286.66	\$ 19,518.77		
CATEGORIA INICIAL " B "	\$ 15,991.64	\$ 4,893.44	\$ 2,446.72	\$ 20,885.08		
CAJERO, PERFUMERIA Y ADMINISTRATIVO	\$ 16,562.54	\$ 5,068.14	\$ 2,534.07	\$ 21,630.68		
EMPLEADO DE FARMACIA	\$ 17,133.45	\$ 5,242.84	\$ 2,621.42	\$ 22,376.29		
EMPLEADO ESPECIALIZADO DE FARMACIA	\$ 20,370.68	\$ 6,233.43	\$ 3,116.71	\$ 26,604.11		
FARMACEUTICO	\$ 22,274.72	\$ 6,816.06	\$ 3,408.03	\$ 29,090.78		
FARMACEUTICO D.T	\$ 22,274.72	\$ 6,816.06	\$ 3,408.03	\$ 29,090.78	\$ 1,821.00	

* El adicional por bloqueo del Farmaceutico Director Tecnico se calcula aplicando el 88% al Basico de la categoria Inicial "a" (art 18 inc b CCT 430/05)

“Acta Acuerdo Abril 2018 a Marzo 2019” DÉCIMO: Las partes acuerdan la siguiente cláusula gatillo: En el supuesto de que en cualquiera de los meses de vigencia del acuerdo, se superara el diecinueve por ciento (19%) , el mismo quedara automaticamente incorporado y se añadira mes a mes el porcentaje del indice de inflacion (IPC) que proporciona el INDEC y se recompondra el salario conforme esa mayor variacion, liquidandose en el mes inmediato posterior a tal evento.-----